## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

**Unidad Desarrollo Comunitario** 



I. MUNICIPALIDAD RETIRO OFICINA DE PARTES URGENTE

DECRETO EXENTO Nº 6// /

RETIRO, 2 3 FEB. 2012

### **VISTOS:**

Decreto Exento Nº 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica nodificaciones:

Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

"Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

# CONSIDERANDO

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

### **DECRETO:**

1º.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

**2º.-** Impútese, el gasto por un total de \$116.500 (ciento dieciséis mil quinientos pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

#### 3° .- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
MARIA IBAÑEZ ORTIZ	\$16.500	COMPRA LENTES OPTICOS
ANA BUSTAMANTE FARFAN	\$100.000	EXAMENES MEDICOS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE